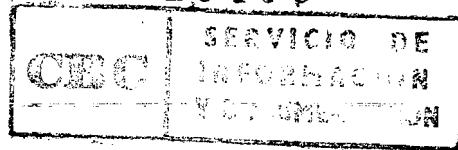


19495



DONACION

Título: 27 JUL. 2005

“PERCEPCIONES, NORMAS Y CONFLICTOS ALREDEDOR DE LA
EXPLOTACIÓN FORESTAL EN LA SELVA ALTA PERUANA.
CASO PILCOPATA.”

Tesis para optar el Título de Magister en Ciencias Sociales con mención en:
Gestión Ambiental y Desarrollo.

AUTOR:

Jamil Alca Castillo

TUTOR:

MBA. Oscar Andrés Pastor Paredes

Diciembre del 2003

DEDICATORIA

*A Rodolfo Alca Maldonado,
mi Padre y Amigo,
siempre presente.
(Q.P.D. y D.D.G.).*

*A Juana Rosa Castillo Aguilar,
mi Madre, ejemplo de
constancia, solidaridad y fortaleza.*

*A Grissel, Roy y Aniela,
fuentes de cariño.*

A Arely, con amor.

AGRADECIMIENTO

Muchas personas han colaborado en la realización y culminación del presente trabajo, todo esto también, ha contribuido en mi formación como persona y como profesional.

Por esto mi agradecimiento al Colegio Andino del Centro Bartolomé de Las Casas, mi casa. Al Individual Projects 8 de Suiza, quienes me dieron y me dan la oportunidad de mejorar, y contribuyen a dar pasos importantes en el camino académico. A la población generosa de la zona de Pilcopata y a las distintas instituciones estatales y no estatales que contribuyeron con este trabajo.

Por otro lado un agradecimiento especial a quienes contribuyeron directamente con su visión crítica y de colaboración. A Marc Galvin quien acompañó durante gran parte del trabajo, compañero de largas jornadas de discusión y por su gran contribución metodológica y de especialidad; Marc Hufty por su aporte, confianza y preocupación; Frank Muttenzer por su crítica constructiva; Isabel Milbert su colaboración; Dr. Jean Jacques De Coster por su gran aporte; Dra. Eliana Rivera y Cristina Gearud su preocupación y sugerencias, al Mgt. Marco Villasante por su motivación constante; al Antrop. Alex Alvarez con el que empezó esta tarea y reto; a la estudiante de Antropología Arely Zevallos por su colaboración en el procesamiento de información y sus opiniones; a mis compañeros y docentes de la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gestión Ambiental y Desarrollo del Colegio Andino – FLACSO 2002 –2003 con quienes tuve el agrado de compartir experiencias respecto al tema de investigación y brindaron valioso aporte.

Al MBA. Oscar Andrés Pastor Paredes por su guía y orientación.

Anticipo en pedir disculpas por la omisión de otras personas y profesionales que colaboraron gentilmente, a todos mi agradecimiento sincero.

CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1. EL CONTEXTO GENERAL	1
1.1.SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO FORESTAL EN LA SELVA PERUANA	2
2. PROBLEMATIZANDO	4
2.1. PROBLEMA GENERAL	4
2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	5
2.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION	5
3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
4. LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS	8
4.1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
4.2. LAS BASES TEÓRICAS	11
4.3. EL MARCO CONCEPTUAL	24
4.3.1. LA GOBERNANCIA Y LA NATURALEZA	24
4.3.2. LAS NORMAS EN EL ACCESO A RECURSOS NATURALES	25
4.3.3. LAS PERCEPCIONES EN LOS CONFLICTOS.	28
4.3.4. LO FORESTAL	29
4.3.5. LOS ACTORES DEL CONFLICTO	31
4.3.6. LOS CONFLICTOS: AMBIENTALES O SOCIOAMBIENTALES?	32
4. NUESTROS OBJETIVOS	35
5. PENSANDO NUESTRAS HIPÓTESIS DE TRABAJO	35
5.1. LA GENERAL.	35
5.2. LAS ESPECÍFICAS	35
5.3. OPERACIONALIZANDO VARIABLES E INDICADORES.	36
6. NUESTRA METODOLOGÍA	38

6.1. DISEÑO METODOLÓGICO	38
6.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	38
6.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	39
6.4. ÁREA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN	39
6.6. SOBRE LOS INFORMANTES OBJETO DE ESTUDIO	40

CAPÍTULO II *FORESTAL*

LA LEY EN LA SELVA.

A manera de reflexión sobre el Recurso Forestal.

1.1. ANTECEDENTES	42
1.2. LA LEY FORESTAL HOY. Ventajas y limitaciones.	50
1.2.1. EL ACCESO AL RECURSO FORESTAL, causa de conflicto entre actores	55
1.2.2. REZAGOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA DÉCADA PASADA EN LA NORMATIVA FORESTAL	58
1.3. ¿Y LOS PEQUEÑOS EXTRACTORES?.	61

CAPÍTULO III

PILCOPATA

FÍSICA Y SOCIALMENTE

2.1. POLÍTICAMENTE.	68
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	68
2.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN	68
2.4. EL CLIMA	69
2.5. ASPECTOS SOCIALES	70
2.5.1. LA HISTORIA DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	70
2.5.2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	73
2.5.2.1. Los Pobladores: Colonos	74
2.5.2.2. Organización Familiar y Comunal	76
2.5.2.3. Las Comunidades Nativas	77

2.5.2.4. Aspectos económicos - Actividades Productivas	78
2.5.2.5. Actividades Extractivas	78
2.5.2.6. Problemas	79
2.5.2.7. Aspectos Institucionales	80
2.5.2.7.1. Instituciones Estatales	80
2.5.2.7.2. Instituciones No Estatales	81
2.5.2.7.3. Instituciones Religiosas	81
2.6. SERVICIOS BÁSICOS	82

CAPÍTULO ~~XIV~~

PILCOPATA.

EXPLOTACIÓN FORESTAL Y CONFLICTO

¡CUÁNDO EL HOMBRE TOCA MADERA!

3.1. ANTECEDENTES	84
3.2. LOS ACTORES	86
3.2.1. LOS ACTORES INTERNOS	86
3.2.2. LOS ACTORES EXTERNOS	94
3.3. LA LEY EN PILCOPATA.	96
3.4. LA NECESIDAD POR SOBRE LA CONSERVACIÓN O LA EXPLOTACIÓN RACIONAL <i>ENCIMA DE</i>	101
3.5. DE LOS ACTORES: SUS PERCEPCIONES	104
3.6. LOS CONFLICTOS	108
3.7. EL ESPACIO DE VIDA.	111
A MANERA DE CONCLUSIONES	114
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

Esto está bien, el problema es la incidencia de tala.

Hoy en día, los efectos globales ambientales se presentan con mayor incidencia. Una de las acciones que causa dicho problema, viene a ser la depredación de ecosistemas frágiles como son los bosques amazónicos. Concentra nuestra mirada, porque el Perú, representa uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y cuenta con ingentes cantidades de bosque, los cuales son talados cotidianamente.

Sobreexplotación, producto de diversas causas, teniendo un orden estructural. En estas condiciones, el acceso al recurso forestal y su uso específico para madera, son fuente de conflictos en todo el área amazónica y particularmente en la selva alta peruana.

Uno de los aspectos que se tiene en cuenta para alcanzar un uso racional del recurso lo representa la ley, bien se dice que "las leyes tienen su origen en las malas costumbres". Pero contradictoriamente, al no considerar condiciones particulares de zonas donde se aplica y de los actores, incrementa la tala ilegal del recurso forestal. Esto representa una causa para la generación de conflictos, que no permite una relación adecuada entre Estado y las instituciones no estatales, con la población.

no puede, ni debe hacerse, por eso hay que reglamentar.

Se entrecruzan, por lo tanto, factores de orden político, económico, social y cultural que hay que tener en consideración al estudiar las normas y los conflictos socioambientales, que se manifiestan en las percepciones que tienen las poblaciones.

Es necesario tener presente, que la "selva alta" tiene características particulares ambientales y sociales. Representa el primer espacio de colonización de la selva, a donde llegan los migrantes de la costa y particularmente de la sierra, los denominan "colonos", quienes se encuentran en un nuevo espacio ecológico y social, donde reconstruyen su identidad y sus procesos de producción. Es también, espacio de comunidades nativas que se integraron a la sociedad occidental.

Como me precisa el concepto de "ambiente".

Otra de las características importantes de la zona, representa el ser una "zona de transición" al llano amazónico. Si no se consideran criterios de uso racional de recursos, se agotaran, y al ser eminentemente extractores, el próximo frente a depredar será la selva baja - como ya lo está siendo - con todas las consecuencias que eso supone. En todo esto radica la importancia de conocer dicha realidad.

Por lo tanto, en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales, con mención en Gestión Ambiental y Desarrollo, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Colegio Andino del Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, se presenta la tesis titulada "*Percepciones, Normas y Conflictos alrededor de la explotación forestal en la Selva Alta Peruana. Caso Pilcopata*", producto de una reflexión crítica, cumpliendo con todos los establecimientos metodológicos y que pretende brindar las condiciones en las que se desarrolla la dinámica conflictual y sus efectos en la selva alta como primer paso.

Consta de una introducción que es precedida por tres capítulos y sus consecuentes conclusiones.

La introducción, presenta los aspectos metodológicos de la investigación, formulación del problema objeto de investigación, objetivos, hipótesis y marco teórico, en sí el proyecto de la investigación,

En el capítulo I "*La Ley en la Selva. A manera de reflexión sobre el Recurso Forestal*", se realiza una reflexión sobre la ley y su aplicación en la selva peruana, identificando los vacíos y aciertos del marco normativo referente al recurso forestal. Reflexión que trata de incidir en una visión sociocultural y sus consecuentes efectos ambientales. Caracteriza la realidad de los pequeños extractores generalmente olvidados en el marco normativo y que son los actores principales en esta zona.

El capítulo II "*Pilcopata Física y Socialmente*", describe la situación física y social de la zona. También presenta una caracterización histórica del proceso de ocupación del espacio

falta una caracterización del recurso forestal

y de la actividad forestal. En forma general, alcanza aspectos que permiten identificar su realidad.

El capítulo III, ^{se} refiere al estudio de caso particular, presentando "**Pilcopata, explotación forestal y conflicto ¡cuando el hombre toca madera!**". Identificando los actores del conflicto, las causas y sus consecuencias; vienen a ser los resultados de la investigación.

Y por último "**A manera de Conclusiones**", donde se dan algunos alcances concluyentes y las limitaciones de la investigación.

Si bien se ha puesto mucho esfuerzo en la conclusión del presente ^{trabajo}, los errores y vacíos los ^{Recomiendo observar esta fase} asume el autor.

Es difícil excluir al Tutor de la responsabilidad. Por supuesto, siempre va a haber errores menores y vacíos propios de los límites de la Tesis, pero no viene al caso referirse a ellos.

INTRODUCCIÓN

1. EL CONTEXTO GENERAL

Dentro de las dinámicas comunales de la selva¹ en general, se han desarrollado sistemas comunitarios de manejo de recursos naturales, los cuales son realizados por pobladores de comunidades nativas y/o por pobladores de comunidades de migrantes denominados colonos². En este contexto, un recurso importante es el forestal que está expandido en toda la selva peruana y cuya explotación permite obtener ingresos inmediatos a los extractores, lo que produce una consiguiente presión sobre este recurso.

La Selva Alta o Yunga, representa un espacio para la dinámica de los recursos naturales, en el que se desarrollan bosques. Además, se presentan altas precipitaciones y neblinas constantes, condiciones que son adecuadas para el desarrollo de especies arbóreas de valor económico, lo que los hace vulnerables a procesos de deforestación³. Sumado a esto, la característica fundamental de esta zona que supone ser la "transición" al llano amazónico o la parte de la selva baja, considerado de esta forma también como zona de "amortiguamiento".

Revisión
redacción
C.R.R.

En estas condiciones se desarrollan los sistemas de explotación de recursos y en particular, del recurso forestal. Dentro de estos sistemas, se realizan prácticas, se establecen normas, se toman decisiones, se producen conflictos y otros. Se identifica alrededor de la explotación forestal un potencial endógeno o interno, basado en el conocimiento local, costumbres, organizaciones comunitarias, normas, sanciones internas, y resolución de conflictos.

En forma paralela al manejo endógeno, se ha creado otra lógica que podemos denominar exógena. Conformada por intereses externos, puesta en aplicación por instituciones

¹ Donde prima el criterio sistémico para la gestión de los recursos, que considera la relación entre el espacio físico y el social.

² Migrantes que provienen de la sierra, establecidos en centros poblados, caseríos, o en forma dispersa.

recomiendo usar solo "ambiente".
Se adjunta un texto aclaratorio
sobre este punto.

externas (estatales o no estatales), basadas sobre la legislación, acciones y objetivos específicos, e influenciada por fuerzas internacionales⁴.

Estos dos sistemas coexisten en las dinámicas sociales amazónicas y son parte de la vida cotidiana, donde se recurre a mecanismos de decisión para la gestión del recurso forestal componente importante del medio ambiente. La falta de control dentro de estos sistemas produce sobreexplotación y muchas veces desencuentros sociales; debido a esto, es importante conocer e identificar esta dinámica en la selva alta peruana y en particular en la zona de Pilcopata⁵.

Este punto no debe ir en un pie de página.
Incluso debería ser ampliado e incluido en un capítulo.

1.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO FORESTAL EN LA SELVA PERUANA

La Amazonía está cubierta en gran parte por bosques de diversos tipos y con cerca de cuatro mil especies maderables, lo que ha conducido a una presión sobre el recurso debido al interés existente por su explotación.

En las últimas tres décadas, la extracción forestal por parte de los colonos, nativos y empresas madereras, fue la actividad principal y la más rentable, especialmente para las empresas madereras, en todo el entorno, ¿a cuál entorno?

Hoy, el proceso de deforestación continúa, aunque la rentabilidad de la explotación maderera ha disminuido, produciendo una tasa de deforestación anual de 261,158 ha⁶. Esto ha provocado, junto con otras actividades depredatorias, como la conversión de los bosques en campos de cultivo o pastoreo⁷, la desaparición del recurso forestal. Se produce así, una

³ Que sumada a las fuertes lluvias y las abruptas pendientes harían que el suelo pierda sus nutrientes y su capacidad para sustentar vida, es lo que se conoce como erosión o pérdida del suelo, que no sólo perjudica al medio ambiente, sino al desarrollo normal y adecuado de las personas.

⁴ Instituto del Bien Común, 2000.

⁵ Ubicado en el Distrito de Kcosñipata, Provincia de Paucartambo, Departamento Cusco, hoy Región Cusco, País Perú; limita con el Parque Nacional de Manú, además de ser parte de la Reserva de Biosfera de Manu, considerado como Área de Uso Múltiple Amazónico (AUMAZ) destinadas a la producción de bienes y servicios derivados del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

⁶ Florez: ~~2002~~ 2001

⁷ Que implica la eliminación del bosque mediante corte y quema.

Debe ir en la pag. anterior

severa disminución de la fauna comestible y, por lo tanto, un problema de desnutrición, que recae ante todo, sobre una población indígena y de migrantes o de colonos.

Los datos estadísticos establecen que en 1990, la cubierta forestal de la amazonía peruana era de 67'906,000 ha (53% del país), correspondiendo el 78% (53'129,999 ha) a las tierras bajas el 22% (14'777,000 ha) a las tierras altas. La deforestación acumulada hasta 1990 era de 6'948,237 ha (9,19 % del bosque amazónico) y la proyección de deforestación al año 2000 era de 9'559,817 ha (12,65 % del bosque amazónico)⁸.

Fuente

La situación actual, es crítica⁹, puesto que se tiene zonas descremadas, “*siendo los departamentos mas afectados Madre de Dios, Cusco, Ucayali, Loreto, San Martín*” (Brack:2002:104). Todo esto producido por actividades productivas y utilización de tecnologías no adecuadas que repercuten en la disminución de la protección física del suelo por los árboles, acelerando los procesos de erosión y deterioro del suelo.

En las últimas tres décadas, en la Amazonía Peruana, se ha tenido mayormente, la intervención de organismos públicos¹⁰ y privados, orientados de un lado, a organizar la conservación de los bosques bajo la presión internacional, mediante acuerdos internacionales y el deseo mundial de la conservación del medio ambiente, por problemas del calentamiento de la tierra o efecto invernadero y, por otro lado destinados a mejorar la situación socioeconómica de los pobladores de centros poblados o caseríos amazónicos obteniendo resultados positivos y otros negativos¹¹, lo que ha exigido normar de manera adecuada la gestión del recurso forestal.

⁸ Florez:2002.

⁹ Debido a que el nivel de deforestación esta estimado a 0,010 hectáreas por habitante/año, cuando el promedio en Latino America esta de 0,004 (CONAM)

¹⁰ Dentro de políticas estatales.

¹¹ Un ejemplo interesante son las experiencias concretas de transferencias de gestión de recursos a las poblaciones locales. El gobierno mediante su política de crédito cero siendo Presidente de la República Alan García, ha inyectado al campo créditos agrícolas, pecuarios, forestales, semillas, pesticidas, fungicidas, dinero para capitalización, para mejora de tecnología, avíos y otros, dentro de la denominada “revolución verde”, pero que no ha tenido los resultados adecuados, puesto que no lograron devolver los créditos en muchas ocasiones y tampoco se ha logrado obtener beneficios, siendo este dinero malgastado por los beneficiarios. La campaña de 1 millón de árboles en el gobierno de Alberto Fujimori incentivó la creación de viveros y el deseo de algunas comunidades de contar con bosques de eucalipto y otras especies, pero tampoco, los resultados fueron mayores a los beneficios que se pretendió alcanzar (Pastor y Pacheco: 1999: 18 - 23) porque produjeron entre otras degradación del suelo y disminución de la capacidad de afloración de agua.

Actualmente, la política del Estado peruano referente al recurso forestal está organizada en base a la nueva "Ley Forestal y de Fauna Silvestre"¹² N° 27308, del año 2000, fundamentado en la Constitución Política de 1993, en su Capítulo II: Del Ambiente y los Recursos Naturales, en su artículo 66°.

Esta ley tiene el objetivo de normar, regular y supervisar el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en todo el país, considerando todos los beneficios que brindan estos recursos, e incluyendo la variable de servicios ambientales.

Fija como forma de acceso el otorgamiento de concesiones y permisos de extracción. Muestra una contrariedad, pues si bien pretende regular el acceso y uso sostenible, también fomenta la explotación y obtención de mayor rendimiento económico.

Debería sustentarse esta afirmación

Pero el establecimiento de estas normas, no solucionó el problema de gestión del recurso forestal y, por el contrario, aún se mantienen los inconvenientes y en ocasiones han contribuido al surgimiento de problemas como la distribución de concesiones o permisos de extracción forestal, el cumplimiento de las condiciones que establecen, por ejemplo, programas de reforestación u otros problemas como la sobre explotación del recurso, el incremento de prácticas clandestinas, los procesos de corrupción y otros.

2. PROBLEMATIZANDO

2.1. PROBLEMA GENERAL

Los conflictos alrededor de la explotación forestal en la zona de Pilcopata, no contribuyen a la explotación racional del recurso, produciendo degradación ambiental y social.

Los conflictos difícilmente contribuyen. Conviendría plantear el problema en el sentido de que los conflictos agravan el uso del recurso forestal, ...

¹² Dada en el Gobierno de Alberto Fujimori, el 15 de julio del 2000, ley que sigue vigente.

Que quiere decir, que no
hay términos medios.
No es correcto.

2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- Las prácticas de extracción forestal en la zona de Pilcopata tienen un carácter de uso racional o son eminentemente destructoras.
- Las formas de control social no son eficientes alrededor de la explotación del recurso forestal.
- Las percepciones negativas que tienen los actores locales respecto a las acciones y normas de los actores externos; y, las percepciones negativas de los actores externos sobre los locales, no permiten una comunicación fluida que facilite emprender acciones conjuntas en favor del desarrollo local y uso racional del recurso forestal, además de exacerbar los conflictos.
- Los efectos sociales y culturales del encuentro de normas locales y normas formales que regulan la explotación de bosques. Las legales no reconocen las locales y tampoco su conocimiento.

2.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- ¿Cuáles son los factores que producen conflicto alrededor de la explotación del recurso forestal en la zona de Pilcopata?
- ¿Qué carácter tiene la explotación forestal en Pilcopata; Uso racional o destructivo?
- ¿Las formas de control social locales o externos alrededor de la explotación forestal son eficientes?
- ¿Cuál es el carácter de las percepciones de los actores internos y externos relacionados a la explotación forestal?

- ¿Qué tipo de normas desarrollan los actores internos?
- ¿Cuáles son los efectos del encuentro de normas externas y locales alrededor de la explotación forestal?
- ¿La superposición de normas formales sobre las locales, generan desencuentros sociales y culturales?.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La extracción maderera en la zona de Pilcopata, distrito de Kcosñipata, Provincia de Paucartambo (Cusco – Perú) se realiza aproximadamente desde hace cincuenta años atrás, siendo uno de los factores el establecimiento de la carretera de penetración a la zona en la década de ^{los} cincuenta. Esta actividad se intensificó en los setenta, y fue el proceso de Reforma Agraria una de las causas, debido a la afectación de las haciendas, a su vez la baja producción de caña de azúcar y de aguardiente, ampliando la posibilidad de explotación en mayor cantidad de terrenos.

En estas condiciones, se presenta una extracción selectiva por parte de colonos y en algunos casos de pobladores de comunidades nativas, produciendo de esta forma, el alejamiento y desaparición de especies de mayor valor económico como el cedro, caoba, aguano y otros, produciendo un direccionamiento de la extracción hacia especies maderables corrientes.

Las herramientas utilizadas para la extracción han cambiado, desde la utilización de hiladores, hasta la motosierra. Herramientas que no han permitido un aprovechamiento máximo del recurso, con la consiguiente ~~degradación~~ del bosque.

degradación

se aplica a la fauna (presas)

Estas acciones tuvieron como entidad reguladora y de control al Ministerio de Agricultura, que no pudo establecer una explotación racional del recurso. A pesar, que en la década de los setenta, se establece la Reserva de Biosfera de Manu, que define a la zona de Pilcopata (selva alta) como Zona Cultural o Zona de Uso Múltiple Amazónico, limitando con el

Parque Nacional de Manu, zona intangible, que estaría siendo vulnerable a procesos de explotación, debido a que la madera en esta zona de amortiguamiento se está terminando.

En estas condiciones se presenta una sobreexplotación del recurso forestal, producto de una desarticulación del hombre con la naturaleza, conduciendo a conflictos, puesto que se tiene prácticamente acceso libre al recurso para su explotación lo que produce desorden.

¿ Esto se contradice con lo dicho en el párrafo anterior. Necesita aclararse.

Es a partir del establecimiento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 del año 2000, y su posterior reglamentación en abril del 2001, donde se establecen los mecanismos para una extracción racional aparente, pero, no ha sido recibida bien por la población. Debido a que, de tener un acceso casi libre al recurso, se establecieron mecanismos que restringen esta actividad, sin considerar la capacidad económica y algunos aspectos sociales de esta población.

¿ los mecanismos no son correctos o lo que falla es la aplicación e implementación?

Esto produce conflictos, pues la explotación se realiza ilegalmente y además se acrecientan los desacuerdos entre la misma población o entre población con las autoridades y representantes de instituciones y otros.

En este ámbito, las investigaciones han sido dirigidas mayormente a la capacidad de carga del recurso forestal, y poco se ha incidido en los conflictos producidos, causas y consecuencias. ~~que~~ Creemos importante y fundamental, el estudio social alrededor de la explotación forestal, donde se presenta el encuentro entre lógicas locales o internas de manejo y normas modernas, siendo importante la visión multidisciplinaria y un enfoque sistémico, que podrían permitirnos prevención y mejores soluciones a los conflictos.

4. LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS

4.1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Generalmente las investigaciones realizadas en torno al recurso forestal, han sido dirigidas a explicar cuestiones biológicas y su capacidad de carga, donde se destacan los inventarios sobre especies maderables. Pero, poco se ha desarrollado en torno a los conflictos sociales que se suscitan por la explotación, a la aplicación de la legislación y menos aún sobre las percepciones que tienen los actores locales y externos sobre la explotación de este recurso. Menos aún en una zona de transición o zona de amortiguamiento de una Reserva de Biosfera o área natural protegida.

Pero podemos destacar intentos de dar una explicación a dichos fenómenos desde diferentes ópticas. En este sentido resaltar la propuesta de Bedoya Garland (1990) sobre la necesidad de considerar los aspectos generales de deforestación, es decir, la importancia de los factores sociales, económicos, demográficos, legales y políticos que influyen en el proceso de deforestación.

Centra su argumento en la característica multidisciplinaria de la problemática ambiental, comprendiendo las relaciones de poder y las relaciones de producción predominantes en cada región, además de considerar, que son los procesos económicos y políticos los que determinan el manejo de los recursos naturales.

Gonzales de Olarte (1994) analiza las políticas económicas desde un ángulo particular, sus efectos sobre el medio ambiente. Presenta un examen sucinto de cómo las políticas económicas y ambientales se formulan teniendo en cuenta una combinación de entornos naturales, presiones demográficas y de contexto internacional.

Estas particularidades, las ubican en la legislación fundamentada para la conservación del medio ambiente, asumiendo que son tres los aspectos básicos que condicionan a los países. La relación entre la disponibilidad de recursos naturales y presión poblacional; la relación

entre patrón de crecimiento y la utilización de recursos naturales renovables y no renovables y; los impactos implícitos o explícitos de las políticas económicas estatales. Para una mejor comprensión de los mecanismos de deterioro o mejora del medio ambiente, es necesario tomar en cuenta el rol central que juega la intervención estatal al respecto.

El problema radica en las intenciones y acciones estatales que no consideran las características fundamentales de su población y en especial cuando se tiene una diversidad económica, social y cultural. Esta situación puede conducir a conflictos, a lo que Ortiz (1996) denomina como procesos en los cuales un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos, que cumplen la condición de escasez, deterioro y privación. Esta propuesta está dirigida más que todo al manejo comunitario de conflictos socioambientales, para lo cual desarrollan un marco teórico conceptual¹³.

En 1996 el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), publica el texto “Bosques y Madera. Análisis económico del caso peruano”, de Roxana Barrantes y Carolina Trivelli, que geográficamente se limitó a la Región Ucayali – Perú. El enfoque se centra en los derechos de propiedad, que suponen un aspecto importante radicando en el examen de las restricciones institucionales, para acceder a determinados recursos, identificando además la organización industrial del sector maderero.

Consideran a la madera como un insumo importante para satisfacer un gran número de necesidades e identifican las dificultades existentes en los procesos de extracción y transformación de la madera que no permiten aprovechar todo su valor.

Se basan en la hipótesis (que la confirman y la sustentan), que a pesar de las regulaciones impuestas por el Estado, respecto a la extracción forestal, el recurso bosque en pie se estaba explotando bajo un régimen de acceso libre y, por lo tanto, a tasas mayores que las recomendadas por la eficiencia económica bajo un régimen de propiedad privada,

¹³ Cabe resaltar los estudios realizados por Orellana en Bolivia.

mostrando de esta manera las debilidades y vacíos de políticas forestales y en especial de la Ley 21147 dada en 1975, que regulaba el acceso y explotación del recurso forestal.

Finalmente reconocen la debilidad en su propio estudio, sobre temas como las menores tasas de retorno en las actividades que implican el uso de recursos de acceso libre, como también el que no se haya examinado el rol de las políticas públicas en el aumento o la reducción de los niveles de intervención en los bosques primarios.

Respecto al análisis normativo sobre el recurso forestal, el FORO ECOLÓGICO, contribuyó con “Aportes para una nueva ley de recursos forestales y de fauna silvestre” del año 2000, cuyo objetivo era promover la inversión privada, la gestión pública eficiente y la participación ciudadana.

Y es precisamente, mediante procesos participativos que realizaron propuestas y análisis de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308, demostrando entre sus fortalezas: la promoción del manejo sostenible del bosque; la eliminación de la adjudicación directa; introducción de planes de manejo y otros.

Consideran como vacíos: no considera a los trabajadores; no clarifica la gradualidad para adaptarse; no promueve actividades científicas. Además identifican algunos errores y debilidades: sesgo maderero; factor social ignorado; poca participación de la sociedad civil.

Un complemento a este trabajo, es el aporte de Soria (2002), quien incide en el análisis de la legislación ambiental de la década 1990 –2000, las influencias y repercusiones que tuvo y tiene. Desarrolla el trabajo titulado “La Ecología Política de implementar la nueva Ley Forestal en el Perú ¿Adiós a los bosques amazónicos?” (2003), propuesta que remarca la evolución forestal en el Perú, donde se identifican los “mitos” e “invisibilidades” del marco normativo, siendo una de sus contribuciones importantes la identificación de las consecuencias sociales de la aplicación de leyes forestales y su consecuente generación de conflictos, aunque su enfoque tiene un sesgo jurídico.

En el 2003 la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, publicó uno de los últimos trabajos respecto a conflictos generados por el acceso al recurso forestal, bajo el título “El caso Tahuamanu. Cuando el bosque toca madera” de J. Caillaux y C. Chirinos. Refiere precisamente a un estudio de caso en la Región Madre de Dios, enfocado jurídicamente, identifica los procesos de corrupción y el proceso judicial del Estado contra las empresas madereras N. Lambert S.A. y Tahuamanu.

Pone de manifiesto la debilidad institucional del Estado peruano, acrecentado por la mala aplicación de la ley por funcionarios estatales. Considera un caso de ceja de selva baja, donde identifica la presencia de pequeños productores o extractores como “testaferros” de empresas madereras que trataban de evadir planes de manejo forestal y otras exigencias, del cual si estaban exentos los pequeños extractores que solicitaban permisos de extracción en áreas de hasta mil hectáreas.

Como se observa, los enfoques presentados se basan en cuestiones normativas, económicas, sociales y culturales, lo que nos conduce a concluir que los conflictos alrededor del recurso forestal tiene un carácter multidisciplinario que debe ser tomado en consideración.

4.2. LAS BASES TEÓRICAS

En las dinámicas de explotación de los recursos naturales en la selva de Perú en general y particularmente del recurso forestal, se presentan aspectos fundamentales como cambios socioculturales, procesos de reproducción y producción, normatividad, usos de tecnologías, conflictos y otros. Dentro de todo esto ~~se tiene~~ una característica importante ~~que son~~ la toma de decisiones, es decir la "gobernancia", la manera como se toman las decisiones, sean en un nivel local, nacional o regional, en la relación que existe entre el hombre y su ambiente natural¹⁴, estas decisiones vienen a significar factores determinantes en esta relación, que pueden ser “síndromes” cuando se inclinan hacia una lado negativo o “mitigación” a un lado positivo. Las situaciones son comprendidas como síndromes y la

¹⁴ IP8:2001.

mitigación representa el objetivo general, siendo el resultado del proceso que refiere y pretende la gobernancia.

Todo esto supone una "racionalidad social y técnica" (Selener:1999:16), que se fundamenta en la organización comunal, que permite una regulación del acceso de los pobladores a recursos limitados. El conocimiento y las técnicas son partes de esta regulación; de esta manera ejercen su dominio sobre la naturaleza.

En el caso de los pobladores ^{indígenas} amazónicos, la capacidad de convivir con la naturaleza ha durado más de diez mil años y aun la mantienen, al margen de la presión externa occidental. Ellos basan su economía en una agricultura de subsistencia, caza y recolección, mediante la utilización de tecnología apropiada para el medio en el cual se desarrollan.

Pero también, en el espacio amazónico, se tiene la presencia de migrantes o los denominados colonos que hoy ejercen una fuerte presión sobre los recursos y en especial sobre el recurso forestal. A través de los años se han ido adecuando a ambientes tan hostiles como la selva peruana, de la cual no son originarios, donde tienen la posibilidad de recrear "sus formas de producción, con el objetivo principal de lograr un mayor número de kilogramos por sembrío y hectárea con el fin de comercializarlos" (Bedoya:1981:100), y, recurren a la actividad extractiva de madera, que les permite un ingreso económico inmediato y por lo tanto la satisfacción inmediata de sus necesidades.

Es en este contexto, la relación del hombre con su medio ambiente presenta no sólo la acción de la población, sino, la acción de agentes externos, teniéndose de esta forma un contexto comunal o local, dentro de uno nacional y éste a su vez en uno global.

Dentro de los sistemas comunitarios de manejo de recursos naturales, se identifican el manejo por adentro, interno del grupo (autónomo) y el manejo por afuera, externo del grupo (heterónimo).

El primero se basa "en la tradición y costumbre, es el conocimiento local, la organización comunal, las organizaciones locales, normas consuetudinarias o normas no formales, reglas y sanciones locales, sus formas de resolución de conflictos"(IBC.2001), es decir la dinámica interna que comprende, donde consideramos juega un papel importante, los procesos de socialización o endoculturación, fundamentado en la transmisión del conocimiento y costumbres de padres a hijos.

Éste ha seguido un proceso en el cual según Ostrom "han influido varios criterios: 1) permanencia en el tiempo, 2) eficiencia económica, 3) equidad de distribución, 4) responsabilidad de los funcionarios (directivos), 5) adaptabilidad a circunstancias variables, y 6) efectos positivos y negativos sobre el medio ambiente" (1993: 3 – 4).

Donde podemos notar, que el segundo aspecto, hace referencia "a un proceso que vincula instituciones y acciones con objetivos de manejo específicos, caracterizados también como intencionales, los cuales se llevan a cabo en un contexto de mercado y mantienen una relación de colaboración con agentes externos, como instituciones educativas, ONGs, Estado" (IBC 2001). En este sentido, es necesario entender que la expresión institución "puede referirse a una organización específica en un país particular, puede ser el Ministerio de Agricultura, o puede describir una relación establecida en una sociedad, las estructuras familiares son un ejemplo, o pueden denotar las reglas, o normas que los individuos utilizan para organizar las relaciones específicas entre unos y otros" (Ostrom:1994:21).

Dentro de esta perspectiva, los sistemas comunitarios (entre los cuales deben ser tomados en cuenta los centros poblados generalmente compuesto por colonos o migrantes) son considerados como un "conjunto de unidades domésticas que viven relativamente cerca, tienen instituciones comunes y dependen de la misma fuente de recursos, eligen desarrollar mediante acción colectiva un sistema de manejo viable a largo plazo para el uso de un recurso natural, un grupo de recursos naturales o un paisaje"(IBC 2001). En el caso particular de colonos, es necesario precisar que esta intención, no se concreta, puesto que se ejerce mayor presión sobre los recursos, generalmente por intenciones individuales,

produciéndose una sobreexplotación sin reposición¹⁵ lo que perjudicará a otras generaciones.

Esta presión y sobreexplotación de los recursos naturales, “tiene un carácter estrictamente particular y orientado al beneficio individual” (Ruiz: 1994:254), sucede con todos los colonos migrantes, madereros y los pobladores nativos, rompiendo las condiciones comunales, pasando éstas a un plano inferior, donde se superpone las necesidades por encima de cualquier actividad conservacionista. Los colonos migrantes, extractores madereros son “a menudo incapaces o renuentes a evitar el ciclo de deforestación excesiva y el uso agresivo de los recursos naturales que generalmente se observa en los frentes de colonización” (Pichón:1993:340).

En estas condiciones, se presenta el desarrollo de “normas” que “contienen disposiciones que prohíben, permiten o requieren alguna acción o resultado” (Ostrom: 1994:21). Pueden ser denominadas locales, internas o “consuetudinarias”, constituido por un conjunto de costumbres, no codificadas, ni establecidas legislativamente por los órganos estatales competentes, todo bajo el consenso social. Este tipo de sociedades no cuentan con tribunales, aunque posean normas de derecho, no poseen normas procesales como indica Gluckman (Citado en Mair:1970:176).

En cambio las normas “formales”, fundamentadas en las leyes son normas de conducta promulgadas por el Estado, cuya administración se encuentra o debe estar reglamentada; es decir, citando a Pound, como el “control social ejercido mediante la sistemática aplicación de la fuerza de una sociedad política organizada” (Citado en Mair:1970:176). De esta manera se garantizaría un orden interno y externo, condición que en varios países de América Latina y particularmente en el Perú, no se estaría cumpliendo, puesto que la debilidad estatal, no permitiría forzar a los agentes o actores a realizar procesos de explotación óptimos del recurso forestal.

¹⁵ Procesos de deforestación que degradan la riqueza del medio ambiente.

En forma general, respecto al acceso a recursos naturales, las normas median en la relación de las sociedades con estos recursos, donde generalmente se remarca la importancia de considerar tres aspectos o dimensiones, que son tenencia, acceso y control. Entendiendo la tenencia como las formas de posesión y propiedad de un recurso determinado, donde la propiedad implica uso, gozo y disposición; en tanto que la posesión implica uso y gozo.

El acceso supone, disponibilidad y facilidad que tienen los miembros de una sociedad para acceder y aprovechar determinados recursos para satisfacer intereses o necesidades.

El control alude al poder de administrar o gestionar el espacio y sus recursos, tiene que ver por lo tanto con el uso, el aprovechamiento y el acceso a los recursos naturales (Orellana, 1997:3). Tres dimensiones que están regidas por un conjunto de normas, las cuales facilitan a los diferentes actores sociales el acceso a los recursos, además permiten también el ordenamiento de los territorios.

Todo esto, está enmarcado en lo que se denomina "normatividad ambiental", la que representa a las normas relativas a los problemas ambientales, dentro de las cuales se tienen a las leyes o códigos de aguas, de minería, de petróleo o forestal que son las más antiguas. Las más modernas son las leyes ambientales y la defensa del equilibrio ecológico como enfatiza Gonzales de Olarte poniendo como ejemplo a Brasil, México y Colombia; "las primeras tratan el problema ambiental desde el punto de vista de la administración de recursos relativamente escasos de manera sectorial"; en cambio las segundas "constituyen esfuerzos para tener en una sola ley o código amplio, normas sobre el uso de recursos renovables y no renovables" (1992:21), todas estas influidas por disposiciones y recomendaciones internacionales¹⁶ que han sido tomadas como parte de la preocupación de los gobiernos.

El encuentro de dos formas de normas basadas en la realización de prácticas adecuadas y prohibición de las "inadecuadas" en la explotación de recursos naturales, como de la contradicción de diversos intereses y valores conducen a situaciones de desencuentros,

¹⁶ Lo que describiría los niveles de la gobernancia en un nivel global.

tensiones y conflictos, donde es necesario tener en consideración la característica "omnipresente" (Ormachea 2001:163) del conflicto, debido a que se encuentra en todos lados en toda la historia de la humanidad.

El marco para la explicación de estos fenómenos, se fundamenta en un modelo diametralmente opuesto¹⁷ al que considera que la sociedad es una configuración relativamente persistente de elementos y que descansa en el consenso de sus miembros¹⁸. En tal sentido, lo opuesto se sienta en cuatro puntos que sustenta Dahrendorf:¹⁹ 1) Toda sociedad está sometida a cambio en todo momento; el cambio social es ubicuo¹⁹. 2) Toda sociedad experimenta en todo momento conflictos sociales; el conflicto es ubicuo. 3) Todo elemento de una sociedad contribuye a su cambio. 4) Toda sociedad descansa sobre la coacción que algunos de sus individuos ejercen sobre otros" (Dahrendorf 1968:102).

Si bien existen dos modelos yuxtapuestos, nos permiten explicar la realidad que será comprobada mediante la investigación empírica, fundamentado en que la teoría del conflicto y del cambio no es una teoría general.

Para buscar los orígenes del conflicto social se debe recurrir a las relaciones de dominio que prevalecen en ciertas unidades de organización social, que son precisamente donde se encuentran los grupos antagónicos, y bajo este supuesto, "se destacan especialmente tres cuestiones: 1. ¿Cómo nacen los grupos antagónicos de la estructura de la sociedad?; 2. ¿Qué formas pueden asumir la luchas entre esos grupos?; 3. ¿Cómo puede el conflicto entre dichos grupos producir un cambio en las estructuras sociales?" (Dahrendorf 1968:102-103).

De esta forma vemos, que el conflicto se produce entre dos sociedades o sistemas, donde es necesario considerar los detalles del contexto o situación en que se manifiesta el fenómeno. Pero esta posición, es una de las construcciones teóricas que se hicieron y se hacen respecto

¹⁷ Explicada por la teoría del conflicto, "que fue un elemento central de la investigación para la paz en la década de los cincuenta y principios de los sesenta, pero que al final de esta década (80s) se encontró una simetría entre las partes y pasó por alto las asimetrías básicas del sistema mundial al igual que al interior de las unidades nacionales y las entidades sociales (Wallensteen 1988:82)

¹⁸ Argumento del estructural funcionalismo.

¹⁹ Que se encuentra en un mismo tiempo en todas partes.

a lo que es el conflicto, y al respecto Wallensteen indica que dar una definición con precisión, aun resulta evasiva (1988:82).

Entre estos intentos tenemos, que para Raymond Aron (1985) el conflicto es una posición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles. Para Coser (sociólogo) el conflicto es una lucha por los valores, por los bienes escasos (como los recursos), la potencia y el estatus, lucha en la que el objetivo de los antagonistas es el neutralizar o eliminar al contrario. En cambio para Duroselle (1982) quien es Historiador de Relaciones Internacionales, los conflictos oponen a uno o varios Estados o unidades políticas, en un choque de voluntades contradictorias.

Por otro lado, Julien Freund sostiene que el conflicto “consiste en un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie, que manifiestan una intención hostil, uno respecto a los otros, generalmente en relación a un derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer el derecho intentan romper la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia, la cual puede, si se presenta el caso, tender a la eliminación física del otro” (1983:65).

Adam Curle, prefiere referirse a relaciones “no pacíficas”²⁰ y de incompatibilidad. Así “un conflicto aparece cuando un individuo, una comunidad, una nación o, incluso un bloque internacional, desea algo que no puede ser conseguido a menos que sea a costa de otro individuo o grupo que también lo desea” (1977:15).

Esquemáticamente, Fisas define el conflicto como una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o de diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”²¹.

²⁰ Las relaciones pacíficas, por el contrario son aquellas que se desarrollan sin conflicto.

²¹ Citado en Curso de Maestría: Manejo de Conflictos Socioambientales, CBC-FLACSO, 2003.

o posición respecto a valores

Se observa en las definiciones, que resaltan aspectos diferentes, como las incompatibilidades de objetivos, otras la lucha, el choque, el enfrentamiento; algunas refieren al objeto del conflicto (posesión de valores, de un derecho), y otras hacen referencia a los deseos que no se cumplen, provocando frustración o impotencia entre los actores que no alcanzan lo que quieren.

Galtung (1984) a la vez, resalta la cuestión estructural del conflicto. Para él debe definirse como la situación en la que hay actores que persiguen objetivos incompatibles, o partes de un conjunto social con intereses incompatibles.

Pero estos intereses pueden producirse por la condición de "escasez", en lo que incide Wallensteen, quien argumenta al conflicto "como una situación social en la cual un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos" (1988:3), teniendo en consideración que la escasez es una construcción social y está de acuerdo a patrones establecidos en una sociedad.

La situación social del conflicto o la inherencia de éste al orden social, es predominante. Esto se expresa en condiciones espaciales y temporales específicas, tienen historicidad e impactos en la acción colectiva; son parte de la existencia de las asociaciones ciudadanas, que contribuyen a impedir la dominación y ejercer control mutuo, aunque no garanticen la justicia ni la equidad; es decir, los conflictos son naturales a la democracia (Dahl 1991:39-60). Al resaltarse la inherencia social en el tiempo, se concluye en la afirmación que los conflictos "no" son necesariamente negativos.

Estos preceptos son la base para la construcción teórica de lo que refieren los conflictos socioambientales, que tienen como espacio de vida u objeto, a los recursos naturales o al ambiente. De una manera totalizante, se consideran estos conflictos, como aquellos producidos por la actuación del hombre con o en su ambiente, como también a conflictos que se producen por la actuación entre los hombres en torno a las cosas del ambiente (Briceño 1996:3; Orellana 1996:7), hace referencia de forma implícita a la relación hombre naturaleza.

En este contexto, el Programa de Bosques, Árboles y Comunidades Rurales (FTPP-FAO) define en los últimos años, al conflicto socioambiental como el proceso a través del cual, ciertas prácticas de uso y explotación de recursos naturales, al degradar los ecosistemas, puede conducir ^a movimientos o cambios en la estructura de las relaciones sociales entre los diversos actores al interior de una sociedad.

Estas consideraciones nos conducen a entender el conflicto como un proceso inherente a la situación social. En este proceso un mínimo de dos partes pugna al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos, para explotarlos o no desde distintas perspectivas. Significa que los conflictos ~~en~~ torno a los recursos naturales, son fenómenos sociales que involucran condiciones mínimas tales como la escasez, el deterioro o la privación.

La presión que se ejerce sobre los recursos naturales escasos (y especialmente sobre el recurso forestal) cobra mayor interés en situaciones como las actuales, donde “el mercado, la incorporación de territorios, el crecimiento poblacional, agudizan la presión sobre los recursos naturales, incidiendo por lo tanto en su escasez, deterioro y privación siendo espacios propicios para el desarrollo de conflictos” (Ortíz 1996:6).

Si bien la concepción evasiva del conflicto es una dificultad, Orellana se atreve a identificar una tipología de conflicto, que aunque en forma gruesa y general, permite una mejor aproximación a la problemática del conflicto socioambiental. Identifica tres grandes tipos, los cuales son (1995: 13-16):

a.- Naturaleza como Recurso Natural Vs. Naturaleza como espacio de Vida, considerando de tal forma dos grandes mundos enfrentados, de relación tensa, lo que se traduce en términos de intereses y necesidades. En el caso forestal puede presentarse por ejemplo entre colonos versus comunidades nativas.

b.- Naturaleza como Recurso Natural: conflictos internos. Estos pueden expresarse como conflictos de uso, acceso, explotación y manejo de recursos, en el que también flotan intereses y necesidades. Considerando a los actores, se puede presentar por ejemplo entre colonos versus Estado, o colonos versus ganaderos.

c.- Naturaleza como Espacio de Vida: conflictos internos. Que pueden ser por uso, acceso y manejo de espacios (la ocupación de espacios puede ser una manifestación). Presenta intereses y necesidades, siendo parte de este tipo los conflictos interétnicos e intercomunales (~~1995:15-16~~).

Al interior de estos procesos se presentan diferentes características. Encontramos, por ejemplo, el entorno geográfico donde se desarrolla el conflicto, la estructura política donde interactúan los actores o partes, las relaciones, los patrones sociales y redes de comunicación que existen, los mecanismos para la toma de decisiones que tienen las partes, los mecanismos de sanción y otros. Y es que los recursos naturales y los recursos forestales en particular están integrados en un espacio social compartido, donde se establecen relaciones complejas y desiguales entre una amplia gama de actores sociales²² que pueden ser por ejemplo agricultores, ganaderos, extractores madereros, empresas extractoras, comunidades nativas, organismos estatales o no gubernamentales, y otros. Representan las partes interesadas o "stakeholders", quienes son los actores sociales necesarios "para que un conflicto transite de una fase embrionaria, de latencia, de problema, a una fase manifiesta y de conflicto propiamente dicho" (Ortíz 1996:8).

Dentro de esto, la dimensión política está representado por los "actores con mayor acceso al poder- quienes son – los que mejor pueden controlar las decisiones sobre los recursos naturales e influir en ellas para su propio beneficio" (Peet y Watts, en Buckles y Rusnak 2000:4), sumando todo esto a la base fundamental que viene a ser la "escasez del recurso

²² En este sentido "los actores en conflicto, determinadas como unidades decisionales, que están directa o indirectamente involucrados en el conflicto, los cuales a su vez tienen un interés significativo en el resultado, pueden ser clasificados en tres categorías: A) Los actores primarios, B) Actores secundarios, C) Actores interesados" (Ormachea:2001:116-117).

natural, a causa del cambio ambiental y el aumento de la demanda y su desigual distribución" (Homer-Dixon y Blitt -1998- en Buckles y Rusnak 2000:4).

Es decir, podemos considerar como partes del primer aspecto los procesos crecientes de deforestación, degradación de la tierra y otros. El segundo tiene dimensiones sociales y económicas que podríamos considerar desde los procesos de migración, en el caso de la selva alta la migración de pobladores andinos o colonos a esta zona, incremento de la población, liberalización del mercado, cambio de tecnología, uso de la tierra, desarrollo de empresas rurales o grupos de personas, etc.

El último aspecto corresponde a la desigual distribución de recursos entre personas o grupos sociales o en las definiciones de los derechos de acceso a los recursos. Se puede considerar dentro de este aspecto, la presencia de la legislación estatal, que permite o no el acceso y la distribución y el goce del recurso.

Estos aspectos configuran la naturaleza de "zona gris"(Wallensteen 1988:4), es decir, las percepciones que permitirían identificar las incompatibilidades, cuyas causas son varias o combinadas, y cuyo proceso implica acciones y reacciones²³.

Todos estos elementos en forma individual o en combinación exacerban los conflictos, por lo que es necesario resaltar que, las causas de los conflictos sobre recursos naturales y en el caso particular del recurso forestal son múltiples, al rededor del cual se dinamiza la toma de decisiones, fundamentados en los objetivos, intereses u otros aspectos con los que cuentan los actores sociales.

Respecto a esto, Ormachea (2001:168-170) resume una "tipología", donde considera las causas probables del surgimiento de conflictos al rededor de la explotación de los recursos naturales, de la siguiente manera:

²³ Surge de las relaciones existentes entre grupos o individuos, aunque también hay el caso de la incacción o evasión de una de las partes como forma de enfrentar el conflicto (Ortíz 1996:8).

Basados en hechos, argumentado en el desacuerdo sobre lo que es, pues las partes tienen una percepción diferente sobre la realidad o sobre lo que tiene que ser.

Basados en intereses, fundamentado en qué es lo que se va a ganar, cómo, cuánto y dónde en la distribución de los recursos escasos, la discusión se centra en quién obtendrá más o menos en la repartición de recursos sea ésta de manera "implícita o explícita".

Basados en Necesidades, siendo los desacuerdos que surgen de los desencuentros relacionados a qué debe satisfacerse o respetarse para que cualquier persona o grupo social pueda desarrollarse plenamente.

Basados en Valores, representados por los factores determinantes de las decisiones políticas, de una relación o de cualquier otra fuente de conflicto.

Basados en la Relación, sugiere la importancia de los estilos de interacción que tienen los actores en conflicto, es decir la calidad de la comunicación que se tiene, las emociones o las percepciones que poseen el uno del otro o viceversa. Generalmente el tipo de relación es "accidentada, las emociones y percepciones mutuas son negativas o equívocas lo cual facilita el surgimiento de desacuerdos o conflictos".

Basados en la Estructura, supone los efectos que producen la conformación de una estructura dentro de la cual interactúan los actores en conflicto, lo cual fomenta la desigualdad, asimetría de poderes, falta de equidad y eventualmente opresión.

Consideraciones importantes para analizar los conflictos socioambientales, pero que pueden encontrarse en los conflictos interpersonales y/o en los de orden internacional, donde juegan un papel importante - como mencionamos anteriormente - las relaciones de poder entre los actores del conflicto, quienes manifiestan "actitudes conflictivas" que permiten identificar "procesos psicológicos que exacerban la situación conflictiva"(Citado en Ormachea. 2001:167) en el que incide Mitchell, puesto que estas situaciones afectan la dinámica social y al medio ambiente.

4.3. EL MARCO CONCEPTUAL

Es necesario conceptualizar aquellos aspectos que acompañan a lo largo de la investigación y del presente trabajo, que presentamos a continuación (para conceptos y términos complementarios ver Anexo 1).

4.3.1. LA GOBERNANCIA Y LA NATURALEZA

Existe relación entre el ambiente cultural y el ambiente físico, y es en la organización donde se identifican niveles de autoridad, los cuales regulan el acceso, la posesión, la conservación o la explotación de los recursos naturales, que le permiten al hombre resolver su existencia (Silva Santisteban 1998:234-235).

En este contexto se desarrolla la “governabilidad” que alude a la capacidad de gobernar, relacionada al poder “formal”. En cambio, lo que se refiere más allá, a lo que suponen las acciones de todos los actores en todos los niveles, sean políticos, económicos, religiosos y otros les da sustento la “governancia”, que viene a ser en términos concretos la manera en la cual se toman las decisiones (Hufty 2002)²⁴, es entonces un hecho, la manera de hacer, en todos los niveles, es decir, desde lo local a lo nacional y global.

Otros inciden en una explicación a ^{curiosas} grosso modo, en el que supone la capacidad que tienen las sociedades humanas para dotarse de sistemas de representación, de instituciones, de reglas, de procedimientos, de mecanismos de ponderación, de procesos, de cuerpos sociales capaces de administrar las interdependencias de manera pacífica²⁵.

Milbert²⁶ remarca la importancia, del entorno en el que surge y en el cual se ubica la gobernanza haciendo alusión a: 1) La pérdida de poder del Estado; 2) La multiplicación de los actores; y 3) La gobernanza multinivel, el cual es importante estudiar

²⁴ Exposición en el Colegio Andino del CBC-Cusco Perú. Setiembre del 2002.

²⁵ En “10 principios para la gobernanza” Coordinado por Pierre Calame 2002:12.

²⁶ En exposición sobre “Gobernanza y estudios de riesgo” Colegio Andino del CBC 2002. Cusco – Perú.

metodológicamente a través de cuatro fenómenos, que son: las relaciones de poder; las instituciones; las normas y las políticas públicas.

En el marco del Individual Project 8 del NCCR-South (2001) de Ginebra Suiza²⁷, ponen de manifiesto la relación entre humanos y su entorno natural; en dicho contexto las acciones sobre el medio pueden inclinarse hacia un lado “negativo” a lo cual se denomina “síndrome”, o hacia un lado “positivo” entendido como “mitigación”.

Los síndromes son considerados como situaciones, en cambio, la mitigación es entendida como un objetivo general, que es expresado en la acción del paso de lo negativo a lo positivo. Estas mitigaciones pueden darse a través de medidas técnicas, legales, sociales y económicas.

En conclusión, la gobernanza es inherente al ser humano en la relación que mantiene con sus congéneres y con la naturaleza; donde se ponen de manifiesto su capacidad de proponer, crear y hacer, para que sus condiciones de desarrollo tengan mayores opciones. Todos los actores sociales tienen esa capacidad, por lo que no existe ninguna clase de exclusión de actores, por lo que va más allá de lo que la “governabilidad” y el poder “formal” alcanzan. Pues, en la explotación, uso o manejo de los recursos naturales, las normas, las decisiones tomadas en un nivel nacional o global internacional, pueden ser eliminadas en un nivel local, que se encuentran exentos de poderes formales, por lo que la gobernanza, alcanza al desarrollo de acciones y prácticas no formales.

4.3.2. LAS NORMAS EN EL ACCESO A RECURSOS NATURALES

“Lo que es de todos, no es de nadie” dice un adagio popular, que bien puede aplicarse en la explotación o uso de recursos naturales y específicamente del recurso forestal; y, es que, existe una posibilidad de acceso que describe tal situación, ^{La idea} ~~es~~ de “libre acceso”, donde todos tienen acceso al recurso -valga la redundancia-, pero nadie asume los costos de dicha explotación.

²⁷ Quienes vienen elaborando la conceptualización del término y sus alcances.

Estas situaciones, se regulan mediante normas, que son disposiciones que prohíben, permiten o requieren alguna acción o resultado. Dentro de estas se tienen dos fundamentales, las denominadas “consuetudinarias”, que son aquellas basadas en la tradición y el consenso social; mientras que las segundas, son aquellas a las que Pound define como “las promulgadas por ley”, reglamentadas, cuyo control social se pretende mediante la aplicación sistemática de la fuerza de una sociedad organizada políticamente, de tal forma que alcance para garantizar el orden interno y externo. Las normas en general, responden a una percepción de la naturaleza, por lo que su espíritu se sienta en el nivel ideológico.

Se tiene entonces, sistemas normativos tradicionales, que responden a “sociedades tradicionales” o aquellos sistemas de normas formales u oficiales, que responden a sistemas mayores representados por un poder institucionalizado, el Estado (Orellana 1995:3).

Permiten regular (en un nivel operacional) el acceso al recurso para su uso, manejo y/o explotación, cuyas prácticas forman un entramado fundamentado en el nivel ideológico, que satisfacen de una u otra forma los requerimientos de una sociedad.

Pero, en este contexto, cabe tener presente que las necesidades e intereses no son estáticos, por lo que pueden surgir desencuentros. Y es que, no necesariamente los intereses y las necesidades se reflejan en los niveles normativos, lo cual puede ser causal de conflicto (Orellana 1995:5). En estas condiciones pueden surgir aquellos actores que no están bajo sistemas normativos consuetudinarios o bajo sistemas normativos formales, a quienes de manera general, podemos llamar como “no formales”.

Vemos entonces, que el acceso a los recursos es de una u otra forma regulado, respondiendo a intereses, que pueden ser válidos o no, existiendo presiones externas para el establecimiento de dichas demandas y políticas.

Aquí el Estado juega un papel preponderante, debido a que “es un escenario de producción y reproducción de prácticas y lenguajes, en la medida en que opera, actúa e influye sobre ellas. En términos ideológicos es un creador y recreador de racionalidades. En resumen el Estado es uno de los escenarios (quizá el más importante) en el que se debate y polemiza el nivel ideológico” (Orellana 1995:12).

Enmarcado en niveles de fricciones, desacuerdos, interpelaciones, el Estado refleja todos estos aspectos y sufre los impactos de los reajustes y cambios; pero más que sufrirlos, ofrece un espacio para legalizar prácticas y traducirlas en términos de políticas. Como ya dijimos, no está exento de presiones políticas de los diferentes actores nacionales o internacionales que están provistos de poder.

El Estado no sólo juega el papel de “productor” de normas, sino de ejecutor o garante de ejecución – aplicación o garante de ejecución (como encargado del seguimiento de la ejecución de ciertas normas), pasando a tener interrelación con los actores y por lo tanto pasando a ser uno de ellos (como sujeto interactuante). Estas precisiones y la falta de eficiencia en el control o monitoreo de la ejecución de las normas, como una mala interrelación, serán también causales de conflicto.

A nivel Internacional con las nuevas dinámicas y los referentes de globalización, se presentan espacios claros para “presionar al Estado a asumir ciertas posiciones ideológicas y políticas con respecto a lo socioambiental, como son: criterios de desarrollo sostenible de Recursos Naturales²⁸, Protección, Conservación, internacionalización de la economía, etc.”(Orellana 1995:13).

²⁸ En la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, realizado en Nicaragua en noviembre de 1994, se concibió como: “El desarrollo es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras” (Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sustentable, CCAD).

Presiones a nivel internacional, que explican posiciones o direcciones en el nivel normativo, al interior de una sociedad, en estos casos de un país. Además las presiones se dan también a un nivel nacional que tienen que ver con intereses de ganaderos, petroleros, madereros y otros, debido a ello se tiene ambigüedad en ciertas políticas, definiciones y políticas vagas, haciendo del Estado un actor “vago” al intervenir en procesos conflictivos, peor aún siendo parte de ellos como actor primario.

Por lo tanto, hay que considerar el espacio donde se generan las normas, los aspectos que lo rodean; además, es fundamental, el monitoreo en los niveles de ejecución y cumplimiento de las normas, las cuales le darán una configuración al tipo de relación entre normas y naturaleza, como a diferentes procesos de los conflictos socioambientales.

4.3.3. LAS PERCEPCIONES EN LOS CONFLICTOS

En el sentido estricto, se entiende como percepción a la “aprehensión sensorial, reflejo de las cosas en la conciencia a través de los órganos de los sentidos...El papel de la percepción en el proceso del conocimiento se reduce a lo siguiente: 1) Las percepciones sirven de base para la esencia del objeto. 2) Las percepciones constituyen el material de partida para formar los conceptos científicos. Además, de la estructura de la imagen dada en la percepción, se abstraen algunos nexos y relaciones que se presentan en calidad de elementos primarios de la teoría” (Rosental – Iudín 1973:359).

En tal sentido, la percepción viene a ser una representación subjetiva, una imagen mental colectiva sobre las características del entorno (urbano o rural) y el proceso de satisfacción de las necesidades (no sólo materiales, sino también culturales, psicológicas, etc.) respecto de dicho entorno (Orellana 1996:8).

Como una construcción o lectura social, puede ayudar a entender los conflictos, debido a que permiten identificar el reconocimiento del entorno por parte de los actores, las diferentes formas de interacción entre los habitantes, por una parte, entre ellos y su entorno. Supone entonces el insumo para la producción de concepciones y valores y es que las

acciones van acompañadas de actitudes que representan como indica Wallensteen, la “zona gris” de las percepciones.

Las percepciones por lo ^Mtato, de diferentes imaginarios o mundos ideológicos y culturales, permiten o describen una visión de la naturaleza y de sí mismo dentro de ella, lo que se reproduce socialmente.

Esto permitirá movernos en dos dimensiones, la dimensión del fenómeno y la dimensión de la esencia, incidiendo en la segunda, lo que además facilitará ponerse en “los zapatos de los actores”, protagonistas en los procesos de conflictos.

4.3.4. LO FORESTAL *(no es sólo el recurso)*

Al hacer referencia al recurso forestal, salta la idea de bosque, y en este sentido, podemos decir que no son sólo árboles lo que prodiga, sino una diversidad de flora y fauna, un suelo que se enriquece con la materia orgánica de otros agentes naturales, así como sistemas hídricos formados o sostenidos por esta rica cobertura.

Todos estos recursos proporcionan diversos beneficios, y es que se encuentran en mutua dependencia. “La carencia de uno de los recursos, o el predominio manipulado de uno sobre otros, ocasiona desequilibrios naturales que terminan afectando no sólo el desarrollo local, sino a regiones o poblaciones aparentemente distantes” (Kenny-Jordan, ~~1999~~, *et al*, ~~1999~~ 1999:40).

El bosque permite la provisión de medicina, alimentos, madera para diferentes usos, además de servicios ambientales, por lo que ha sido y es un escenario de la actuación del hombre sobre el medio natural, que han sido positivas y negativas, en términos de deterioro, usufructo, beneficio, acceso y control.

Dichas actuaciones han causado y causan impacto en los recursos especialmente en el recurso forestal que es destinado para el aprovechamiento de madera, dichos efectos

alcanzan a los seres humanos, especialmente cuando se observan procesos de inequidad e injusticia.

Al respecto la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308, en su artículo 2°, inciso 2.1., establecen como recursos forestales a los “bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional”. Determina mediante norma, la clasificación del recurso forestal, aunque con sesgo maderero debido a la importancia por el valor económico que representa.

Complementariamente podemos indicar, que en el bosque amazónico los nutrientes se encuentran en su mayor parte en la biomasa (plantas y animales) y no en el suelo. Cuando se destruye el bosque (tala y quema) los suelos producen por un corto periodo (2 a 3 años) y pierden su fertilidad, porque es interrumpido el reciclaje de nutrientes y los que existen (ceniza y materia orgánica) son lavados por las intensas lluvias. La recuperación de los nutrientes en un suelo empobrecido se logra a través de tres formas:

“1) Dejar el ciclo de nutrientes; 2) Realizar cultivos con la mayor cobertura forestal posible (prácticas agroforestales); y 3) Aportar continuamente fertilizantes, lo que resulta impracticable en muchas zonas” (Brack 2002:21).

Aspectos que nos muestran contradictoriamente la riqueza y debilidad del recurso y del ecosistema amazónico, y como mostramos anteriormente, son normados, para de alguna manera garantizar un uso adecuado o racional del recurso.

Si bien el recurso forestal brinda diversos beneficios y diversas posibilidades de utilización, en el presente trabajo nos interesa dicho recurso como “madera” y es que la extracción maderera resulta una posibilidad para la supervivencia y desarrollo de las familias, específicamente en la zona de selva alta peruana.

4.3.5. LOS ACTORES DEL CONFLICTO

Aunque parezca obvio y elemental, es necesario indicar que no habrá conflicto si no se tienen quienes "conflictúen", consideramos una afirmación de forma y fondo, porque son quienes representan la unidades decisionales, siendo las partes interesadas que interactúan. Los denominan también "stakeholders", quienes producen que los conflictos transiten de fases embrionarias, de latencia, de problema, a una fase manifiesta, de conflicto propiamente dicho (Ortíz:1996:8).

En tal sentido, se pueden reconocer a actores individuales, como ocurre en los conflictos administrativos. Pero en el caso de los conflictos ligados al control, uso y manejo de recursos naturales escasos o deteriorados, generalmente el interés se concentra en entidades colectivas (grupos sociales, comunidades, gremios, asociaciones, organizaciones y otros), quienes están dotados de ciertas capacidades, como estructura organizativa, identidad, definición de demandas y reconocimiento. *o incapacidades (desorganización, falta de representatividad, falta de identidad, ... etc.* Ormachea, los identifica tomando en cuenta el grado en que se involucran en el conflicto, que puede ser directa o indirectamente, a partir del cual presenta tres tipos: A) Actores Primarios, quienes perciben sus objetivos como incompatibles e interactúan directamente en la búsqueda de sus objetivos precisamente. B) Actores Secundarios, siendo aquellas partes que tienen un interés directo en el resultado de la disputa pero que no se sienten directamente involucrados; son quienes proveen de apoyo moral o económico al menos a una de las partes primarias, es decir, son los aliados estratégicos. C) Actores Interesados, aquellas entidades o personas interesadas en la resolución exitosa de un conflicto. (2001:165-167).

En estas condiciones, existe una asimetría entre los actores sociales, que es generada por asuntos de fondo (estructurales), que determinan la desigualdad de las partes. Estas causas se basan en intereses, necesidades, hechos, valores, relaciones, estructuras, a lo que se denomina como "factores generadores de conflicto", que son particulares a cada actor, que conduce a definir tres aspectos fundamentales: "intereses, derechos (normas) y poder" (URX, Brett y Golberg 1993:2-4).

Uruguay
Los planteamientos de Uruguay sobre las fases del conflicto son muy interesantes también.

Siendo los intereses, las necesidades, deseos, incumbencias, miedos – las cosas por las que uno se preocupa o desea. Los intereses son los que subyacen a las posiciones de la gente, - aquello que ellos dicen querer.

Los derechos, son otro aspecto que contribuye a la explicación sobre este enfoque de conflictos, porque permiten concebir que es lo justo o legítimo. Algunos derechos, están formalizados en la ley o en contratos; otros tratan de patrones de conducta socialmente aceptados, tales como la reciprocidad, los precedentes, igualdad y antigüedad. Donde los derechos raramente son claros, frecuentemente son diferentes y algunas veces contradictorios.

Y por último, el poder, ligeramente se entiende como la posibilidad de obligar a otro a hacer algo que de otro modo no hubiese hecho, ejercerlo puede significar comúnmente, imponer costos a la otra parte o amenazar con hacerlo.

Pero no necesariamente tiene que ser negativo. Se puede usar el poder para el bien y más
Todas estas características no se mantienen estáticas, y confirman la dinámica de los *así el* conflictos, por lo tanto, los actores también, lo son. La identidad de estos grupos se da *bien* mediante procesos culturales, por lo que estas identidades colectivas son cambiantes. *común*

4.3.6. LOS CONFLICTOS: AMBIENTALES O SOCIOAMBIENTALES?

Los fundamentos de la teoría clásica del conflicto, se basan, en que éstos son necesarios, constituyen el motor de cambio social y son generados por la incompatibilidad de intereses entre grupos; observamos entonces que lo importante en dicho planteamiento son la dirección de cambio y el contenido de los conflictos, esto sustenta la inherencia del conflicto al orden social.

Hoy existe una discusión basada en “qué apellido llevará” el conflicto referido al ambiente o a recursos naturales. Al respecto Sabatini (1996) distingue dos tipos diferentes de conflictos, primero aquél que está relacionado con el control de los recursos ambientales

(entendidos como recursos naturales) y el otro el que está motivado o generado por externalidades.

Se proponen entonces dos conceptos. Los conflictos ambientales son aquellos que se dan en torno a la distribución de las externalidades²⁹ o efectos externos emergentes de cambios producidos en los usos del suelo y de actividades nuevas. En cambio los conflictos socioambientales son, aquellos generados por el acceso y el control de los recursos ambientales, particularmente de la tierra, pero también de aguas, minerales y otros (E/Orellana 1996:2).

Donde en realidad se muestran diferencias muy finas, y se pretende remarcar la importancia de los actores (internos o externos), pues en el primer tipo de conflicto podrían sólo identificarse dos actores, un ejemplo de ello son los “industriales” y los “conservacionistas”, sustentando que los conservacionistas pueden no desarrollar procesos de acceso y control de los recursos en cuestión pero sin enarbolar un interés proteccionista. Es decir, cuando los actores involucrados son externos, más los grupos ambientalistas (que son también externos), se produce un conflicto ambiental; en cambio, cuando entran al escenario las sociedades directamente afectadas, el conflicto asume una connotación social. Por lo que, por las características y particularidades ~~de~~ ^{de} nuestras realidades, los conflictos que vivimos generalmente, serían esencialmente socioambientales.

Particularmente consideramos, que son diferencias sutiles, las cuales no son necesarias hacerlas, pues son irrelevantes. Y, es que, los conflictos referentes al orden ambiental o de los recursos naturales, requieren la participación de actores, que representan grupos sociales (sean comunidades, organizaciones, grupos protectores o conservacionistas, preservacionistas, asociación de extractores, extractores ilegales y otros). Y este cliché de “social” no debe quitárseles a sectores considerados “no interesados en el acceso o uso de los recursos naturales”.

²⁹ Definido como, los cambios en los usos del suelo y la introducción de nuevas actividades que se desarrollan en un espacio productivo concreto. Aunque el concepto de externalidad es desarrollado con mayor precisión por la Economía Ecológica.

confluyen

Hay que tomar en consideración, que la degradación, la contaminación, el deterioro de la flora y fauna, la erosión, la deforestación, las demandas, pueden traducirse en conflictos si ~~coluden~~ ^{coluden} dos actores adversos; porque los efectos que producen perjudican a todos los sectores. A esto, Sachs ^{lo} denomina como internacionalización accidental masiva; y refiriéndose específicamente a los derechos industriales – pueden ser en nuestro caso los procesos de deforestación – que escapan a la soberanía nacional, no se presentan en las aduanas, ni viajan con pasaportes (1996:116), y es que todos somos vulnerables a los efectos de acciones tomadas por otros.

En conclusión, el conflicto siempre será ambiental y social, por lo tanto es definido como “socioambiental”, que es inherente al ser humano, es dinámico, permanente y cambiante. Es un proceso donde la pugna por el acceso a recursos escasos, ciertas prácticas de uso, manejo o explotación de recursos naturales, al degradar ecosistemas, pueden conducir a cambios en las estructuras y relaciones sociales entre los diversos actores al interior de una sociedad. Implica por lo tanto, oposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades y lógicas relacionadas al acceso y uso de recursos naturales en un contexto de degradación o escasez.

4. NUESTROS OBJETIVOS

- Explicar los factores que generan conflictos alrededor de la explotación forestal y sus efectos en la explotación racional o no del recurso en la zona de Pilcopata, selva alta peruana.
- Identificar, analizar y explicar las prácticas, formas de control social existentes y los efectos sociales de los sistemas de explotación forestal de los actores locales y externos en la selva alta peruana y en particular en la zona de Pilcopata.
- Describir y explicar las percepciones de los actores locales internos y externos alrededor de la explotación del recurso forestal.

- Describir y explicar los efectos sociales y culturales de la aplicación de normas locales y de las normas formales alrededor de la explotación forestal.

PLANTEANDO

5. PENSANDO NUESTRAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

5.1. LA GENERAL

La interacción existente entre las necesidades y prácticas de la población extractora de madera, frente a la aplicación de la legislación existente, produce conflictos, lo que conduce a una mala utilización y sobreexplotación del recurso forestal en la zona de Pilcopata.

5.2. LAS ESPECÍFICAS

- Los actores internos tienen una percepción negativa de los externos puesto que las acciones y los fines que representan han ido en desmedro de la satisfacción de las necesidades y han restringido y prohibido el acceso al recurso forestal y otras prácticas agrícolas, que contravienen con la visión extractivista y económica del actor interno, que no permiten una comunicación fluida y de colaboración.
- La legislación es un factor condicionante del acceso al recurso forestal, porque el regulado lo restringe, sin considerar las normas locales que son relegadas. Existe una tendencia hacia una concentración del control y los beneficios del acceso al recurso forestal, beneficiando mayormente al sector empresarial (pueden ser también pobladores con mayor capacidad adquisitiva), relegando al sector colono o comunal menos favorecido. } ? R.R.
- Los mecanismos de control social e incluso legales se rompen y no son respetados, porque es la necesidad la que prevalece, produciéndose actividades clandestinas que no permiten una gestión racional del recurso forestal. Los efectos que producen son individualización de la explotación de este recurso y fragilidad de la acción

sociocultural predominando la informalidad negando la regulación nacional e incluso internacional, causando mayor deterioro del medio ambiente.

- No existe identificación por parte de los actores internos, mayormente migrantes-colonos, con el recurso forestal por lo tanto lo sobreexplotan, teniendo una visión económica del espacio amazónico, debido a que el nuevo ambiente es ajeno y en él recrean y reinventan su identidad.

5.3. OPERACIONALIZANDO VARIABLES E INDICADORES

Para una mejor comprensión sobre la operacionalización de variables, presentamos a continuación el cuadro N° 1, que muestra las variables, los indicadores y las fuentes que permitirán la obtención de información.

No se cuenta con los criterios para la selección de las variables

El caso se usa para asuntos contables

Incluir una lista de siglas al inicio.

Cuadro N° 11

Operacionalización de variables.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Actores internos de la explotación forestal	Pobladores: colonos, agricultores, de comunidades nativas, comerciantes. Madereros con permiso de extracción. Madereros sin permiso de extracción. Asociación de Madereros. Motosierristas, jaladores, lomeadores, tocheros, comerciantes de madera. Intereses, necesidades, prácticas, tecnología, organización para la explotación. Sobreexplotación. Toma de decisiones, control social. Comercialización. Adolescentes extractores. Relación e identificación con el espacio amazónico.	Revisión de bibliografía. Datos estadísticos (INEI, Centro de Salud, Municipio) Padrones Asoc. Madereros. Entrevistas Observación directa. Grupo focal estudiantes del colegio Secundario.
Actores externos alrededor de la explotación forestal	Instituciones estatales. Instituciones no estatales Intereses, estrategias (acciones), toma de decisiones. Estrategias de Reforestación. Relación con la población.	INRENA, IMA, Ministerio de Agricultura, otros. PROMANU Observación directa
Percepciones	Actores internos sobre externos. Actores externos sobre internos Sobre normas legales. Sobre normas no formales. Sobre prácticas de explotación. Sobre relación entre actores. Sobre conflictos. Sobre expectativas.	Entrevistas Observación directa
Extracción y comercialización de recurso forestal	Zonas de extracción, deforestación. Características. Zonas de conflicto. Calidad y cantidad. Precios. Mercados (circulación), destino de producción.	Revisión de bibliografía Entrevistas Observación directa Grupo focal
Normas alrededor de la explotación forestal	Locales, internas (fines y objetivos) Legales, estatales (Ley Forestal y reglamento) Ventajas y limitaciones. Interrelación entre locales y estatales. Diferencias, desacuerdos. Intereses (conservación) Cumplimiento. Sanciones	Entrevistas Revisión de bibliografía – Información INRENA Observación directa
Conflictos	Acceso a recurso forestal, uso. Imposición de leyes. Desconocimiento de leyes. Propiedad, concesión o permisos de extracción forestal. Respeto a propiedad y límites Prácticas de extracción clandestina. Relación necesidades – leyes. Relación actores externos – actores internos. Sobreexplotación del recurso forestal. Mecanismos de resolución de conflictos. Percepciones.	Información INRENA Entrevistas a especialistas Entrevista a actores locales y externos. Entrevista a autoridades. Observación directa.

No son indicadores de actores. En todo caso de factores

Pro-Manu

Fuente: Elaboración propia 2002

No se necesita si es del autor

6. NUESTRA METODOLOGÍA

6.1. DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización de la presente investigación y tener una mayor aproximación a nuestro objeto de estudio, se hizo uso de métodos y técnicas de la investigación científica social, considerando criterios explicativos, para conocer y analizar los aspectos relacionados las percepciones, prácticas, normas y conflictos alrededor de la explotación del recurso forestal en la zona de Pilcopata. El método establecido es el Hipotético Deductivo.

6.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Identificamos niveles fundamentales en la investigación. El primer nivel representa la Revisión Bibliográfica, que es permanente y transversal a la investigación, y nos permitió un mejor panorama de la realidad compleja, prácticas, normas, percepciones, conflictos y otros.

Un segundo nivel, lo representa el Trabajo de Campo. En el cual se utilizaron técnicas para la recolección de datos como: La Observación (no participante y participante), permitió identificar prácticas, actitudes, características de extracción, organización para la explotación forestal, tecnología, conflictos y actitudes de los informantes.

¿Por qué no encuesta?

Entrevistas a Informantes Clave, mediante las cuales identificamos las percepciones sobre normas, prácticas y conflictos y sobre actores externos e internos, discursos de actores, el sentido que le dan a sus comportamientos.

Esto fue complementado con la realización de grupos focales, que nos brindaron información sobre mapas de ubicación de recurso forestal, de ^{los} suelos, espacios deforestados, acceso vial a recursos, zonas de extracción y otros que representan información sobre la delimitación espacial, identificación y ubicación de conflictos.

Se utilizaron también instrumentos que permitieron obtener registros como libreta de campo, cámaras fotográficas y grabadoras.

6.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Un Tercer nivel, corresponde al análisis de la información, explicación de los fenómenos y la redacción del informe final.

Una visión multidisciplinaria es importante por esto se recurrió al apoyo de antropólogos, ingenieros, médicos, agrónomos, abogados, profesores y otros cuyos aportes permitieron enriquecer la investigación.

6.4. ÁREA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

El área de estudio de la investigación corresponde a la zona denominada Pilcopata ubicada en el distrito de Kcosñipata, que pertenece a la Provincia de Paucartambo, Departamento del Cusco, hoy Región Cusco, ~~País~~ Perú (Ver anexos 2 y 3). También se le conoce como el Valle de Kcosñipata. Cuenta con una población aproximada de 2,801 habitantes (INEI – 1993, IMA 1994).

Considerada dentro de la Reserva de Biosfera del ^lManu (Categoría reconocida por la UNESCO – Naciones Unidas) en el tercer nivel como Área de Uso Múltiple Amazónico (AUMAZ). Limita con el Parque ^lNacional de ^lManu (Ver anexo 4).

La población está compuesta por colonos quechuas, aymaras y mestizos, como también por grupos étnicos ~~que corresponden a los grupos étnicos~~ ^kHarambut (Huachipaires) y ^kMatsiguenga, asentados en las ^kComunidades ^kNativas de Santa Rosa de Huacaria y Q'eros. Los idiomas que se hablan son preponderantemente el castellano, el quechua y en las comunidades nativas su lengua correspondiente ^kmatsiguenga o ^karawak y el ^kharambut.

La población colona, representa un mayor número. Está dedicada a realizar actividades forestales, agrícolas, pecuarias y de comercialización.

Además de tener la presencia de actores internos, a los que consideramos como locales, se tiene también la presencia de actores externos y que nos ha permitido identificar a nuestros informantes clave.

6.6. SOBRE LOS INFORMANTES OBJETO DE ESTUDIO

Los informantes cumplieron las siguientes características, mostradas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02
Sobre los informantes clave

ACTORES	CARACTERÍSTICAS
LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> - Extractores formales, que cuenten con permisos de extracción forestal o extracción por arrastre (colonos y nativos). - Extractores no formales. - Actores del proceso de extracción (motosierristas, jaladores, lomeadores, trocheros, comerciantes de madera). - Representantes de Asociación de Madereros. - Pobladores dedicados a la agricultura, comercio y otras actividades; pobladores nativos. - Jóvenes, adolescentes dedicados a la extracción forestal y estudiantes de nivel secundario (Para ver percepciones y expectativas). - Autoridades locales.
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes de instituciones estatales ^{en} Pilcopata (INRENA, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes, Ministerio de Salud y de Educación). - Representantes de instituciones no estatales (PROMANU, IMA y otros). - Administradores de madereras Cusco. - Representantes de instituciones de control forestal Cusco (INRENA, Policía Forestal, otros).

FUENTE: Elaboración propia, 2002.

CAPÍTULO I

LA LEY EN LA SELVA

A manera de reflexión sobre el Recurso Forestal.

“Las multitudes de leyes es dañosa a las repúblicas, porque en ellas se fundaron todas y por ellas se perdieron casi todas. Siendo muchas, causan confusión y se olvidan, o, no pudiéndose observar, se desprecian”.

Fajardo.

“... Qué esperanzas podemos tener respecto del ideal de tener una actividad forestal ordenada, sostenible y rentable? ¿cuáles son los antecedentes de política forestal sobre el tema? ¿Será que nuestra historia forestal nos condena? o ¿Será que los mismos actores forestales reproducen su papel histórico en cada oportunidad que es necesario para asegurar una alta de extracción de valor, subsidiada por mano de obra en condiciones de explotación y un capital natural subvaluado en favor de los intermediarios de la madera?

Soria, 2003.

“...A veces las leyes no están de acuerdo con la realidad de la población. Las autoridades se rigen a lo que la ley dice y no a la realidad de las Personas y por eso que a veces cometen atropellos sin darse cuenta...”

Estudiante Colegio Pilcopata 2002.

“...Nunca el Estado ha venido a preguntarnos sobre la ley, nunca nos consultan, todo viene de arriba...”

Sr. Baca, poblador-extractor. Pilcopata 2002.

1.1. ANTECEDENTES

Paradójicamente la frase "la ley de la selva" se generalizó a aspectos que consideran desorden, supervivencia o caos; cuando en realidad representa todo lo contrario, pues las leyes del sistema selvático o amazónico¹ representan un sistema armónico, donde convive una basta diversidad de flora, fauna, y otros organismos. Es consecuencia de la presencia antrópica, los desórdenes y desaciertos generados en gran parte por el interés desmedido de explotar los recursos naturales, perjudicando estos ecosistemas frágiles, que conduce a la conclusión que "la ley" del hombre se impone en la selva, sean estas formales, informales o incluso consuetudinarias, con todos los efectos que esto produce.

Parte de los ecosistemas y un recurso en el que mucha gente basa su supervivencia o desarrollo, viene a ser el recurso forestal, puesto que provee de leña, madera, plantas medicinales, alimentos, servicios ambientales y una diversidad de posibilidades, que suponen una serie de beneficios en toda la región amazónica y específicamente en el caso peruano.

Teniendo en cuenta, que la cuenca amazónica peruana ocupa una extensión de 956,751 Km², es decir representa el 74.44% de la superficie del país, donde el área conocida como bosques amazónicos es de 676,347.63 Km² (En Soria:2003:1). Estos bosques se dividen en dos áreas diferentes, como son selva baja o amazonía baja hasta los 800 m.s.n.m. y selva alta o amazonía alta desde los 800 hasta los 3,500 a 3,800 m.s.n.m.(Brack:2002:26-27). Y que, en 1999, según el INRENA, más de la mitad del territorio peruano estaba cubierto por estos bosques naturales, que coloca al Perú como el segundo país en América Latina y el séptimo en el mundo en términos de cubierta forestal. Donde se han clasificado hasta el presente cerca de 2,800 especies de plantas con 49 usos conocidos, destacando los alimenticios (más de 500), los medicinales (unas mil especies), los ornamentales, para

¹ Según Brack, bajo la denominación de Amazonía se entiende varias cosas: 1.- La cuenca amazónica, delimitada por la divisoria de aguas que fluyen hacia el amazonas y, finalmente el Atlántico. Es la Cuenca fluvial más extensa de la tierra con 7'165,281 Km²; 2.- El Dominio Amazónico, que se refiere a los bosques tropicales tipo amazónico con flora y fauna características. Se extiende más allá de la Cuenca como América Central, la Orinoquía y las zonas tropicales de Guyana, Surinam y Guyana Francesa; 3.- La Amazonía

Concordar con el dato
de la p. 2 (4,000 spp.)